



68400 - Trabajo fin de Máster

Guía docente para el curso 2010 - 2011

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 12.0

Información básica

Profesores

- Jose María Miguelena Bobadilla jmmibo@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

1. Profesores responsables:

- Coordinador del Máster (José M^a Miguelena Bobadilla. jmmibo@unizar.es)

(Departamento de Cirugía. Obstetricia y Ginecología)

- Profesores y/o doctores de la Facultad de Medicina, preferentemente del Máster, que asuman la dirección del Proyecto

2. Presentación y contexto general de la asignatura

Se trata de una Asignatura obligatoria de 12 créditos, de ámbito eminentemente práctico, que culmina el Plan de Estudios del Máster, una vez superados los 48 créditos (18 de Asignaturas obligatorias y 30 de optativas) y que consiste en la realización y presentación de un Trabajo/ Proyecto de Investigación estructurado, tutorizado por un Profesor o Doctor de la Facultad de Medicina de Zaragoza que preferentemente imparta docencia en el Máster, que será el Director del Proyecto.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Presentación de las propuestas: Desde la matriculación hasta la última semana del mes de mayo, en Secretaría del Centro.

Convocatorias para la defensa los Trabajos: 1^a) Entre 20 de junio a 7 de julio y 2^a) Entre 15 a 30 de septiembre.

Una vez concluido y previo a su presentación, se depositarán tres ejemplares del mismo en la Secretaría del Centro, 15 días antes de la fecha convocada para su exposición y defensa.

La defensa de los PFM's se realizará en sesión pública, en las fechas establecidas, en periodo lectivo y ante el tribunal completo.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** La realización, presentación y defensa del Proyecto Fin de Máster, culmina el plan de estudios del Máster, poniendo de manifiesto la capacidad del alumno de integrar, aplicar y desarrollar diferentes aspectos conceptuales y metodológicos aprendidos durante el Máster, para realizar y presentar públicamente un Proyecto de Investigación básica, clínica, aplicada o translacional en el ámbito de la Medicina.

En muchos casos podría tratarse del proyecto de Tesis doctoral, que realizará posteriormente.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Se trata de una Asignatura obligatoria de 12 créditos, de ámbito eminentemente práctico, que culmina el Plan de Estudios del Máster, una vez superados los 48 créditos (18 de Asignaturas obligatorias y 30 de optativas) y que consiste en la realización y presentación de un Trabajo/ Proyecto de Investigación estructurado, tutorizado por un Profesor o Doctor de la Facultad de Medicina de Zaragoza que preferentemente imparta docencia en el Máster, que será el Director del Proyecto.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. Objetivos generales de la asignatura:

- Comprobar la adquisición por el alumno de los conocimientos y metodología suficientes para su incorporación en el ámbito de la Investigación en Medicina
- Permitir y favorecer la incorporación de los egresados en los estudios de doctorado,
 - Promover la formación y perfeccionamiento en investigación en biomedicina,
 - Estimular y favorecer la incorporación a equipos y líneas de investigación, para posteriormente desarrollar su propia actividad investigadora

2. Objetivos específicos: *Demostrar la capacidad del alumno para:*

- Plantear problemas en entornos clínicos y de investigación nuevos,
- Integrar conocimientos y formular hipótesis de investigación a partir de una revisión crítica de los conocimientos,
- Comprender y aplicar la metodología de la investigación a nivel básico, clínico o experimental.
- Estudiar de modo autodirigido y comunicar sus conclusiones en público con eficacia y precisión.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La realización, presentación y defensa del Proyecto Fin de Máster, culmina el plan de estudios del Máster, poniendo de manifiesto la capacidad del alumno de integrar, aplicar y desarrollar diferentes aspectos conceptuales y metodológicos

aprendidos durante el Máster, para realizar y presentar públicamente un Proyecto de Investigación básica, clínica, aplicada o translacional en el ámbito de la Medicina.

En muchos casos podría tratarse del proyecto de Tesis doctoral, que realizará posteriormente

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
- Realizar un análisis crítico de un artículo científico biomédico ,
 - Elaborar un proyecto de investigación,
 - Conocer y utilizar adecuadamente modelos experimentales,
 - Cuantificar estadísticamente de forma adecuada los resultados biomédicos,
 - Conocer y aplicar las normas éticas y legales de la investigación médica.
 - Iniciar el doctorado y en su caso iniciar la realización de la Tesis Doctoral. En muchos casos (podría tratarse del proyecto de Tesis doctoral, que realizará posteriormente)

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Las competencias que forma esta asignatura son relevantes porque permite:

- Identificar problemas de investigación y operativizar su formulación de acuerdo al diseño de investigación seleccionado.
- Identificar los distintos diseños de investigación
- Desarrollar habilidades básicas para seleccionar y aplicar diseños de investigación
- Mantener un espíritu crítico, basado en el razonamiento clínico y la evidencia científica existente.
- Planificar el proceso de puesta en marcha y desarrollo de un estudio de investigación atendiendo a las características del estudio y los principios éticos para el proceso de toma de decisiones que guía el método científico.
- Analizar y sintetizar los resultados de investigación, para su crítica
- Transmitir los resultados de investigación al resto de la comunidad científica en diferentes modelos de presentación.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** Para su evaluación, el estudiante deberá presentar una memoria escrita, acompañada del material que en su caso se estime adecuado, así como realizar su defensa pública ante un tribunal.

- **Sistema de calificaciones**

La calificación se realizará en escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0- 4,9 Suspenso (SS). 5.9- 6,9 Aprobado (AP)- 7,0- 8,9 Notable (NT). 9,0- 10 Sobresaliente (SB).

- **Actividades de evaluación:**

La defensa de los Trabajos Fin de Master se realizará en sesión pública, en las fechas establecidas, en periodo lectivo y ante el tribunal completo. La exposición tendrá una duración máxima de quince minutos, a la que podrá seguir un debate con los miembros del tribunal sobre su contenido

Tras la defensa de los trabajos, los miembros del tribunal deberán emitir un informe individualizado, valorando tanto la calidad del trabajo, como su exposición y defensa. El tribunal, a la vista de los mismos,

calificará el trabajo. Estos informes, se archivarán hasta que quede definitivamente cerrada la promoción.

El director del Trabajo Fin de Master y en su caso el ponente, podrán trasladar al tribunal cuantas observaciones consideren necesarias para facilitar la comprensión y valoración del trabajo. En todo caso, deberán ser oídos por el tribunal antes de que éste acuerde, en su caso, la evaluación negativa del Trabajo Fin de Master.

En caso de que se produzca una evaluación negativa, el tribunal deberá emitir un informe en el que se detallen aquellas deficiencias del trabajo, tanto metodológicas como de contenido, que hayan llevado a tal consideración.

Para cada estudiante se emitirá un acta, que deberá ser firmada por todos los miembros del tribunal, en la que constará la calificación otorgada.

Para las eventuales reclamaciones a la calificación se seguirá el procedimiento establecido por la Normativa de Exámenes y Pruebas de Evaluación de la Universidad de Zaragoza (acuerdo de Junta de Gobierno de 25 y 26 de abril de 1996).

La solicitud de revisión de calificación deberá formularse de manera razonada mediante escrito dirigido a la Comisión de Docencia de la Facultad de Medicina. Será admitida a trámite sólo si no se ha solicitado la expedición del título.

2: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Hace referencia a la ponderación en % de la nota final, en relación con los diferentes aspectos del trabajo, tanto en relación con su estructura y contenido, como a su exposición y defensa ante el Tribunal:

ESTRUCTURA y CONTENIDO (70%)

- TIPO DE TRABAJO ESTUDIO / REVISIÓN (30%)
- ESTRUCTURA TRABAJO (20%)
- BIBLIOGRAFÍA (10%)
- EXTENSIÓN (10%)

EXPOSICIÓN (30%)

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Dirección.

El Trabajo Fin de Master deberá contar con un director que tutele y supervise la labor del estudiante. La dirección del mismo será asumida por un Profesor o Doctor de la Facultad de Medicina de Zaragoza que preferentemente imparta docencia en el Máster.

Propuesta

Presentación de la propuesta de Trabajo Fin de Máster, en modelo normalizado* (**Anexo I**), que deberá contener los siguientes aspectos: Título previsto. Resumen del trabajo a desarrollar, donde se indicará el contexto, problemas y objetivos de la propuesta. Visto bueno y aceptación del Director.

Lugar y fechas de presentación: Secretaría del Centro: Desde la matriculación hasta la última semana del mes de mayo.

En un plazo de tiempo que no se prolongará más allá de la finalización del mes siguiente al de su presentación, las propuestas de los Trabajos serán informadas por la Comisión Académica del Máster, que podrá aprobarlas, rechazarlas, o solicitar al alumno o al director información complementaria sobre las mismas.

Convocatorias

Se establecen dos convocatorias para la defensa los Trabajos, según el calendario que establezcan los tribunales correspondientes: 20 de junio a 10 de julio y 15 a 30 de septiembre, que se comunicarán a los alumnos matriculados y se expondrán en espacios informativos públicos adaptados a tal fin, en los Departamentos y Secretaría de la Facultad de Medicina, con una antelación mínima de 15 días naturales y en las que se especificará lugar, fecha y hora y composición de los Tribunales y listado de los alumnos convocados,.

En respuesta a posibles alegaciones, o a eventuales comentarios del tribunal previos a la defensa, el autor o director/es o, en su caso, ponente, podrán decidir mantenerlo en su estado original, introducir modificaciones, o retirarlo, en cualquier momento antes de iniciarse la defensa.

En el caso de que se decida la retirada del Trabajo Fin de Master, se deberá reiniciar todo el proceso de depósito y defensa.

Depósito

Los Trabajos se depositarán en la Secretaría del Centro, una vez se hayan superado los 48 créditos necesarios previos para su defensa.

Al realizar el depósito el estudiante deberá entregar:

- Un breve informe del director del Trabajo autorizando su presentación.
- Tres ejemplares de la memoria del Trabajo

Tribunal

Los tribunales estarán formados por tres miembros y sus correspondientes suplentes, que deberán ser Profesores Doctores o Doctores, preferentemente con docencia en el Máster, designados por por la Comisión de Garantía de calidad del Máster, de entre los Profesores del Máster, debiendo pertenecer a distintos Departamentos y debiendo ser en cada tribunal, al menos uno de ellos, profesores permanentes.

Las propuestas de tribunales cuya vigencia se mantendrá durante un curso académico y en las que se especificará Presidente y Secretario serán ratificadas por la Comisión de Docencia de la Facultad de Medicina

Presentación y Defensa

La defensa de los Trabajos Fin de Master se realizará en sesión pública, en las fechas establecidas, en periodo lectivo y ante el tribunal completo.

La exposición tendrá una duración máxima de quince minutos, a la que podrá seguir un debate con los miembros del Tribunal sobre su exposición, contenidos y metodología.

ANEXO I

ANEXO I:

MODELO DE FICHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA DE PRABAJO FIN DE MASTER

MASTER DE INICIACION A LA INVESTIGACION EN MEDICINA. CURSO: 20... - 20...

FACULTAD DE MEDICINA/ UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ALUMNO:

- **Nombre y Apellidos**
- **DNI**
- **Domicilio**
- **Teléfono**
- **Correo electrónico**
- **Firma:**

FECHA DE PRESENTACION (Sello de la Secretaría de la Facultad):

TITULO DEL TRABAJO FIN DE MASTER:

DIRECTOR :Nombre y Apellidos/ Departamento/ Firma:

RESUMEN DEL TRABAJO A DESARROLLAR: Objetivos, Metodología (Añadir las páginas que se considere adecuado)

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada